

● Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo conservar y aprovechar sustentablemente la vida silvestre nativa y su hábitat para coadyuvar a desarrollo social y económico en las zonas y comunidades rurales de la República mexicana. Sus objetivos específicos son fortalecer la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat, a través del establecimiento o fortalecimiento de UMA, primordialmente de vida libre y a través del manejo del hábitat para favorecer la permanencia de las especies o poblaciones de especies nativas, realizar actividades complementarias a las prácticas productivas tradicionales que concilien y armonicen la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat, como medio para generar ingresos económicos, diversificar el tipo de especies de vida silvestre nativa, destinadas a las acciones de conservación o aprovechamiento sustentable en las zonas y comunidades.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Efectos atribuibles al programa

** El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*

- La dificultad de definir el grupo control

● Otros Efectos

Se ha contribuido a la conservación y aprovechamiento sustentable de 13 especies de flora y 6 de fauna que se encuentran sujetas a un grado de protección conforme a la NOM-059. Ha logrado incorporar una superficie de 4,672,612.87 has. bajo un manejo y aprovechamiento sustentable. (OTR2013)

● Otros Hallazgos

La aplicación de los subsidios tuvo incidencia en 50 municipios catalogados como vulnerables al cambio climático, y participó en 1012 municipios de la Cruzada contra el hambre. (OTR2014)

Se estima que el aprovechamiento cinegético en la región norte del país genera alrededor de 43,685 empleos de los cuales 31,638 fueron directos y 12,047 indirectos. En el sur de México, las UMA de vida libre también representan una opción de desarrollo rural y diversificación productiva y, aunque más lentamente, se han comenzado a incrementar. Se estima que la derrama económica por la actividad cinegética en el sur es de 2.6 millones de pesos y cada UMA proporciona entre 10 y 15 empleos directos, y entre 12 y 15 indirectos. (...) Los ingresos a la Federación por concepto de pago de derechos durante los últimos tres años ascienden a 30'219,375. (OTR2013)

Documento comparativo de los subsidios ambientales que tienen relación con el programa. (OTR2015)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Mejora a MIR. El programa ha precisado sus indicadores en los años que lleva operando, simplifica los mismos pero al mismo tiempo refuerza la supervisión y monitoreo que realiza en sus Lineamientos. 2. Difusión de experiencias. El programa ha realizado varios encuentros regionales que permiten el intercambio de experiencias de gestión y manejo de las UMA's en la república. 3. Criterios de prelación. Cambian en los Lineamientos del 2014 al 2015, para primar aquellas entidades o municipios considerados estratégicos por el Gobierno Federal (Cruzada nacional contra el hambre), con relación a los aspectos ambientales, también se focaliza e identifica a municipios vulnerables por el cambio climático.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Cambios en los Lineamientos del programa para precisar conceptos y se incorporan nuevos, elimina subsidios para crear nuevas UMA's, se redefine las formas de integración y operación del Comité de evaluación, se realizaron cambios en los objetivos general y específicos, se realizaron acotaciones en la población objetivo, se incorpora una sección de criterios de descarte, se realizaron cambios en los municipios apoyados y a los criterios de prelación para beneficiar a los incluidos en el programa Prospera, y en relación a los gastos de operación.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El programa tiene 4 indicadores que cumplieron sus metas a excepción del indicador de actividad. Los indicadores no reflejan completamente los objetivos específicos del programa. El método de cálculo de algunos indicadores debe precisarse, como en el indicador de propósito, que reporta el número de especies manejadas para su conservación, pero no lo calcula en relación a una meta incorporada en la fórmula de cálculo. Tampoco existe una base comparativa en el indicador de componente referido al número de proyectos subsidiados, en el que el método de cálculo debe completarse. Tal como se calcula ahora sus metas parecen laxas pues no hay punto de referencia para conocer si pudo haber incidido más, pareciera la adecuación a un número establecido previamente. las definiciones deben ser acordes con el método de cálculo.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Los lineamientos del programa para el 2015 realizan modificaciones en los criterios de prelación, los conceptos y porcentajes a subsidiar, los proyectos a apoyar para fortalecer las UMA's, ya no para crear; los municipios vulnerables al cambio climático y en los que se encuentren proyectos estratégicos del gobierno federal. Se identifican los gastos de operación para la Delegación federal del 1% ampliable hasta por un 0.5% más. 2. Los lineamientos del programa para el 2015 realizan modificaciones en los criterios de prelación, los conceptos y porcentajes a subsidiar, los proyectos a apoyar para fortalecer las UMA's, ya no para crear. Se identifican los gastos de operación para la Delegación Federal del 1% ampliable hasta por un 0.5% más.

● Población

Definición de Población Objetivo

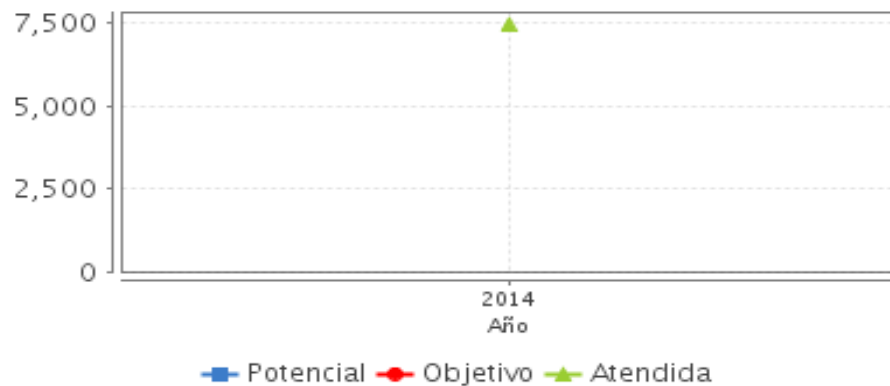
Personas físicas, morales y grupos sociales que sean legítimos propietarios o poseedores de predios en zonas rurales de la república mexicana, interesados o que realicen actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat, a través del establecimiento o fortalecimiento de UMA.

Unidad de Medida		2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial		ND	ND
Población Objetivo	Personas	ND	ND
Población Atendida	Personas	7,484	SD
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	ND	SD

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

No se proporcionó evidencia en el MEED sobre la definición y cuantificación de la población potencial que permita realizar una valoración de la cobertura y la población atendida en relación a la primera. El programa reporta las entidades, municipios, localidades, hombres y mujeres atendidos en el año 2014. La cobertura de especies nativas y su hábitat y la población atendida ha aumentado cada año. Sin la cuantificación no se pueden valorar los avances del programa respecto a una meta o línea base, que si bien se observa que la cobertura aumenta, es difícil realizar conclusiones respecto a los avances en relación a una población potencial.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

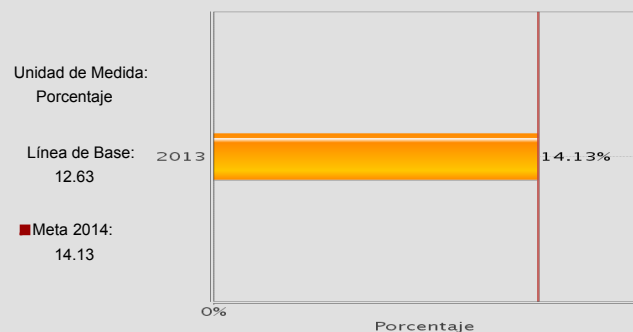
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Objetivo Sectorial 2013-2018

Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural.

Indicador Sectorial

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.



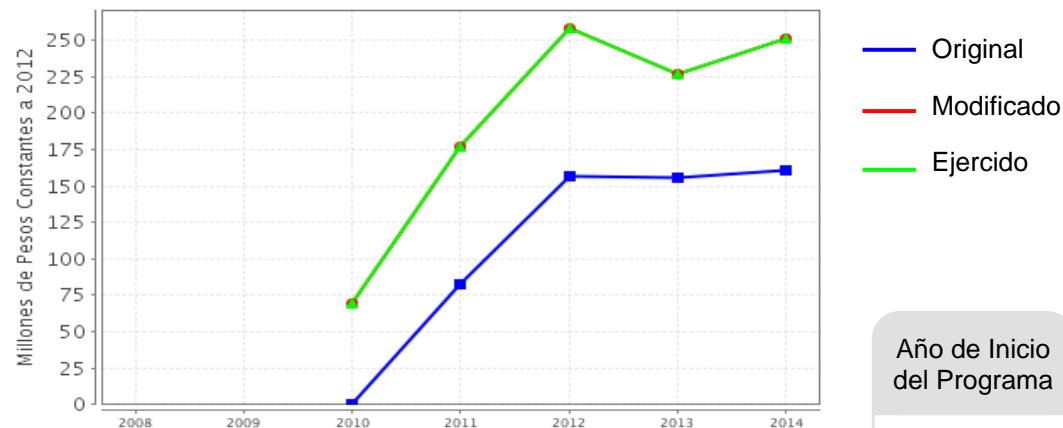
Fin

Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, mediante el manejo y conservación de las especies silvestres.

Propósito

Las especies silvestres son manejadas para su conservación.

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio
del Programa

2010

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

161.18

Modificado

251.59

Ejercido

251.59

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El programa tuvo una asignación presupuestal de 251.59 millones de pesos, que tuvo un recorte presupuestal de 3.75%, del cual ejerció el 96.6%. Los gastos de operación fueron 9.43 millones. Se realizó una Transferencia entre delegaciones por reasignación de proyectos de casi 3 millones de pesos y se asignaron a Jalisco 5,500 millones para gastos de operación. Desde su creación el presupuesto del programa se ha triplicado.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa contribuye directamente a la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y al desarrollo socioeconómico de la población objetivo, considerando elementos culturales en la gestión de las Unidades de Manejo. Los indicadores de la MIR no reflejan los componentes, los objetivos específicos ni los rubros de apoyo de los Lineamientos. El programa ha generado mucha información que solicita a los beneficiarios. Esta información puede servir para construir una MIR más adecuada, específicamente en la definición de los indicadores y el método de cálculo en los que se puede incluir esos objetivos de tal manera que se pueda medir los rubros apoyados, asimismo servirá para conformar una base de datos que permita conocer la incidencia del programa, aspecto en el que el programa lleva ya avances. No existe evidencia sobre la cuantificación de la población potencial y objetivo. El programa cuenta con criterios para focalizar los subsidios, sin embargo, no se aportaron como elementos para la evaluación. Estos permitirían un mejor análisis de la eficacia de los subsidios y su contribución a la conservación de las especies silvestres. El programa ha realizado un estudio para determinar la valoración económica del programa y su contribución a una economía verde detectando la contribución de las acciones apoyadas en la economía de las localidades rurales apoyadas y la contribución en el presupuesto por el cobro de derechos. Tiene identificadas las acciones realizadas en cada región.

● Fortalezas

1. El programa cuenta con amplia información que le permite un puntual seguimiento a los subsidios otorgados. 2. En los lineamientos hay rubros de apoyo que se subsidian y que inciden directamente en la atención del programa a la problemática con criterios de elegibilidad, tales como: construcción e instalación de infraestructura, equipamiento e insumos, adquisición de ejemplares, responsabilidad técnica, estudios (modificación del Plan de Manejo, estudios poblacionales y de hábitat, mercado y comercialización), capacitación técnica, pero no se reflejan en la MIR, específicamente en el método de cálculo de los indicadores en relación a su definición. 3. Criterios de Prelación que inciden directamente en la focalización y priorización de los apoyos otorgados.

● Retos y Recomendaciones

1. Cuantificar a la población potencial, y uniformar respecto a la población objetivo y atendida, de tal manera que permita conocer los avances en la cobertura a partir de una Línea base. 2. La MIR tiene que reflejar los objetivos del programa, pues abarca una serie de acciones importantes para el crecimiento verde sustentable de las comunidades rurales. Se debe precisar y mejorar las definiciones de los indicadores y su método de cálculo. 3. Realizar una estrategia de focalización, pues ya cuentan con criterios de prelación y priorización, que deben contrastarse con los proyectos apoyados para conocer si estos se están aplicando de forma efectiva. 4. El análisis espacial de las UMA muestran la importancia económica de las mismas y podrían calcular la productividad de éstas, pues se aportan evidencias de su cálculo.

● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo, solamente se hace referencia a que se manejan pero no al cambio en la población objetivo que se derive de dicho manejo.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Los resultados de la evaluación muestran que el programa "Fomento para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre" está logrando sus objetivos, lo que queda de manifiesto con el hallazgo que refiere a su contribución en el tema de economía verde. De igual forma se coincide en el hecho de que es necesario reforzar el tema de la focalización en la asignación de los recursos y en la mejora a la matriz de indicadores.

Es importante precisar que el programa evaluado ha sido modificado para alinearlo con la política y líneas de acción de la actual Administración Federal, por lo que algunas recomendaciones realizadas en cuanto al período evaluado están siendo atendidas o consideradas en la emisión del presente año y otras serán consideradas en futuras emisiones.

● Indicadores de Resultados

Fin

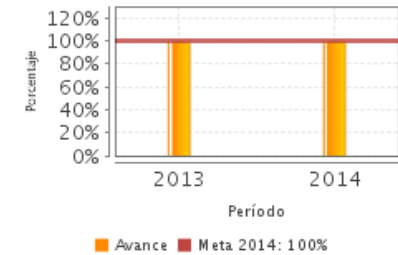
Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, mediante el manejo y conservación de las especies silvestres.

Propósito

Las especies silvestres son manejadas para su conservación.

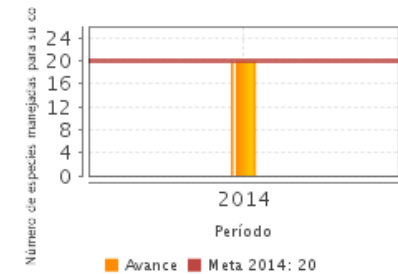
1. Porcentaje de especies silvestres que cuentan con proyectos de conservación sustentables.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2013	Anual	100.00	100.00	100.00



2. Número de especies silvestres manejadas para su conservación.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Otra	2014	Anual	20.00	20.00	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

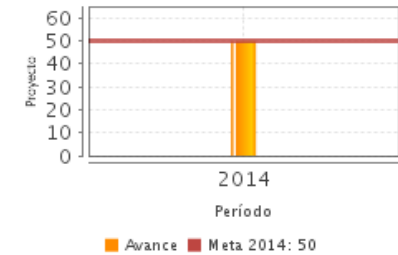
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Proyectos de especies prioritarias subsidiados.

1. Número de proyectos subsidiados que manejan especies prioritarias para la conservación en el año t.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Proyecto	2014	Semestral	50.00	50.00	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

Normatividad 2014, Cambios relevantes en normatividad 2014, Informes Trimestrales 2014, Definición y Justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014, Avances de los ASM 2014, Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009 2009-2010 y 2010-2011, 2012-2013, Avance del Indicador Sectorial, Aspectos Susceptibles de Mejora 2015, Aspectos Susceptibles de Mejora, Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas, Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018), Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009 2009-2010 y 2010-2011, 2012-2013), Ficha de monitoreo 2013-2014, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto 2014 y 2015, Presupuesto ejercido por estado y municipio, Análisis Espacial de la importancia de las UMA's, la importancia económica de la vida silvestre, Plantilla de Población Atendida (PPA) 2014 en Municipios de la Cruzada contra el hambre.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información que aparece en el MEED es adecuada para el análisis, no obstante faltó proporcionar la información sobre la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: El Colegio de México A.C.
2. Coordinador de la Evaluación: Dra. Judith Domínguez Serrano
3. Correo Electrónico: judithdominguez@colmex.mx
4. Teléfono: 5449-3000 ext.4080

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tganza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Jorge Maksabedian de la Roquette
Teléfono: 55 5624 3310
Correo Electrónico: jorge.maksabedian@semarnat.gob.mx